

COMUNICADO Nº14

Fecha: 07 de junio del 2024

Mat : Gestión Directorio

Nacional en distintas materias

Estimados socios y socias- dirigentes/as:

Junto con saludarlos cordialmente y esperando se encuentren bien junto a sus familias, el presente comunicado tiene por objeto informar respecto a las últimas acciones desarrolladas por el Directorio Nacional.

I. PROTOCOLO DE ACUERDO CARRERA FUNCIONARIA Y MEJORA:

- A) Protocolo de Acuerdo Carrera Funcionaria: A la fecha se han sostenido 5 reuniones técnicas con los representantes de la autoridad, incluida en una de ellas la Subsecretaria de Educación, Sra. Alejandra Arratia, en donde se han abordado los siguientes Temas:
- ✓ En las reuniones de trabajo de la mesa técnica, se nos hace entrega del borrador de la propuesta trabajada por la autoridad.
- ✓ El Directorio nacional a realizado análisis en detalle de la propuesta, para lo cual se analiza normativa que regula el proceso, (análisis cuantitativo y cualitativo), con el propósito que no se vulnere la normativa.
- ✓ Se ha analizado la viabilidad del proyecto con respecto a movilidad de vacancia de acuerdo a DFL e impacto en la carrera funcionaria, concluyendo que la propuesta no cumple con los mínimos que permitan movilidad en planta funcionaria, por reducción del presupuesto inicial, lo que iría en desmedro de nuestros asociados y en un futuro encasillamiento.
- ✓ Ante este escenario se solicita tener una reunión de trabajo con el ministro de Educación don Nicolas Cataldo, la que se da el miércoles 5 del presente mes a fin de aclarar la modificación de propuesta inicial, así como la modalidad en que realizaría el concurso. Lo que es cuestionado por Andime.
- ✓ Ante los antecedentes presentados, Andime solicita al ministro antecedentes respaldados que den cuenta de esta restricción entregada por la DIPRES y la propuesta que realizan como jefatura, la cual como se indica con anterioridad fue analizada por Andime. Ante este escenario la jefatura superior del servicio pide más tiempo para analizar los antecedentes y entregar la información que solicita Andime y se agenda nueva reunión de trabajo de la cual estaremos informando.

- **B)** Con respecto a brecha Salarial se nos informa que se encuentra en DIPRES para su aprobación o discusión. Andime solicita se de curso a propuesta si esta aprobada en forma urgente, dado el tiempo transcurrido.
- **C)**Del traspaso de auxiliares a administrativos, la consulta efectuada a Contraloría aun no se tiene pronunciamiento, se le solicita a Ministro realizar gestiones para obtener respuesta urgente dado el tiempo de presentación a Contraloría. (8 de abril del 2024). Del mismo modo trataremos de realizar gestiones al respecto, en consideración de que CGR no tiene plazos para realizar sus respuestas.

Participa también la subsecretaria de Educación

Acuerdos:

- Envío por parte del Ministro, de la normativa que sustenta el modelo de concurso de promoción, presentado a Andime.
- Entrega de respuesta de DIPRES, por escrito.
- Ver la factibilidad de mejorar la propuesta, previa conversación con el Ministerio de Hacienda, la cual será entregada el día 24 de junio, fecha en que se ha solicitado a este gremio sostener una nueva reunión.

II.FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS TÉCNICAS

En reuniones sostenidas con las distintas jefaturas de las Subsecretarias y Dirección de Educación Pública, Subsecretario Educación Superior, Subsecretaria Educación Parvulario, equipo técnico, dirigentes gremiales de repartición y el Directorio Nacional se han trabajado los siguientes contenidos:

A) Mesa Subsecretaría Educación Superior:

- ✓ Estado del Arte DFL N°3
- ✓ Comité bipartito de capacitación.
- ✓ CDC y PMG.
- ✓ MBPL.
- ✓ Propuesta de protocolo de Eximición horaria.
- ✓ Envío de información para el trabajo de modificación de DFL.
- ✓ Política de gestión de personas.
- ✓ CBC

B) Subsecretaria de Educación Parvularia:

- ✓ Estado de avance del DFL (en DIPRES)
- ✓ Movilidad de grados funcionarios con sueldos más bajos.
- ✓ Comité bipartito de capacitación.
- ✓ CDC y PMG.
- ✓ MBPL.
- ✓ Propuesta de protocolo de Eximición horaria.
- ✓ Envío de información para el trabajo de modificación de DFL.
- ✓ Política de gestión de personas.
- ✓ CBC

Acuerdos:

La jefatura se compromete a enviar los antecedentes anteriormente señalados y el estado del arte de los procesos a los dirigentes de base y al Directorio Nacional.

C) Dirección de Educación Pública:

Se han realizado tres reuniones con la dirección de Educación Pública con el director del servicio, su equipo técnico, dirigentes gremiales de base y Directorio Nacional, en la cual se han abordado los siguientes temas:

- ✓ Revisión propuesta DFL su cumplimiento.
- ✓ Mejoramiento de grados sueldos más bajos (propuesta de movilidad interna).
- ✓ Cumplimiento actual de CDC y PMG los cuales no son logrados totalidad generando merma en el incentivo trimestral de los funcionarios y funcionarias_por su desempeño durante el 2023.
- **√**
- ✓ Bipartito de Capacitación.
- ✓ Política de gestión de personas.
- ✓ Se realiza asamblea de socios en donde se informa de la situación.

Acuerdos:

- ✓ Andime solicita presentación de propuesta DFL, para encasillamiento.
- ✓ Una vez recepcionada propuesta Andime, analizara los alcances y si cumple con normativa, dada la contratación de empresa externa para realizar esta propuesta.
- ✓ Seguimiento de parte de los dirigentes y el directorio Nacional del cumplimiento CBC para este año.
- ✓ Se agendará calendario de reuniones entre las partes en donde Andime solicita tener presencia.

III.VISITAS A PROVINCIALES:

El Directorio Nacional comenzó un ciclo de visitas a regiones a solicitud de los dirigentes, para realizar asambleas e informar respecto a la gestiones realizadas y para poder recopilar información desde las bases para insumar el trabajo con la autoridad.

Estas visitan abarcaron las provinciales de: Loa, Antofagasta, Copiapó,

Secreduc Atacama y Antofagasta, Secreduc Araucanía (Temuco), provincial Cautín.

Temas

- Estado del Arte Modificaciones ley 21040 supervisión infraestructura.
- CDC y PMG
- Estado del arte concurso promoción
- Eximición horaria

- Protocolo resguardo ayuda Mineduc.
- MBPL.
- Otros propios de las provinciales.

IV.MODIFICACIÓN LEY 21040:

Se han mantenido el trabajo con equipo legislativo del Gabinete del Ministro de Educación, del cual en una primera instancia se incorporaron al Proyecto de ley, dos indicaciones propuestas por este Directorio Nacional, con respecto a la función de los equipos de supervisión. Y otras respecto del rol de los equipos de infraestructura de las Seremis.

Se trabajo con asesoría jurídica especialista en esta materia, contratada por ANDIME, en las indicaciones legislativas que debiesen ser incorporadas al Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 21.040, en materias tales como Rol rector, Infraestructura y Supervisión.

Con fecha 05 de junio del año en curso, se presenta a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, el boletín legislativo, elaborado por el gremio. Se adjunta Link con presentación.

Se adjunta link para su información:

https://youtu.be/i9xoVE77bbw?si=XEXJU7KtpcryBiQH

En próximas fechas se realizarán encuentros de información, análisis y debate en torno al trabajo legislativo de ANDIME en esta materia, con las/os trabajadores del MINEDUC y otros espacios del sector educación.

V.PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN DEL GREMIO

CDC-PMG: Dirigida a los dirigentes/as Provinciales, la cual fue entregada por el profesional Sr. Denis Ortega, Jefe del Depto. Planificación y Control De Gestión de la División de Planificación del Ministerio de Educación.

LEY N° 21.643 (LEY KARIN): Dirigida a los dirigentes/as Provinciales, la cual fue entregada por la Asesora Jurídica de ANDIME, Sra. Ana Fullerton Castro (Ley que entra en vigencia el 1º de Agosto de 2024)

VI.Comité Bipartito de Capacitación: El Directorio Nacional junto al Gestión de Personas, realizado reuniones sistemáticas con los dirigentes/as Provinciales, integrantes del comité a fin de dar seguimiento y monitoreo al PAC (zonales y nacionales).

VII.USO DE TIEMPO GREMIAL: se está trabajando con la asesora jurídica la propuesta de modificación de la Resolución Exenta N° 3514, en relación a la Ley N° 19. 296, específicamente en lo referente al resguardo al tiempo del uso gremial, para el trabajo dirigencial. Se instruye seguir usando formulario de uso de tiempo gremial, para respaldar salida. Resolución en proceso de cambio.

VIII. MESA DE BUENAS PRACTICAS LABORALES NACIONAL: En reunión realizada el día de ayer (6 de junio 2024), se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Seguimiento a MBPL nacionales, funcionamiento y actas al día.
- ✓ Seguimiento funcionamiento equipos y cumplimiento cronograma Comité Bipartito de Capacitación.
- ✓ Proceso incentivo al retiro, que incluye a mayores 70 años.
- ✓ Seguimiento a cumplimiento protocolo SEAL -SM.
- ✓ Implementación en el país del protocolo MALS.
- ✓ Dotación y nudos críticos: Se solicitan antecedentes de traslados, permutas, licencias médicas. Se presentan casos de Ñuble y dependencias críticas por falta de personal, equipamiento y otras problemáticas presentadas al Directorio Nacional. presentados.
- ✓ Sumarios pendientes y resueltos en número.
- ✓ **Mesa eximición horaria:**_Este Directorio Nacional hace entrega a jefatura de antecedentes proporcionados por socios/as que presentaron las apelaciones correspondientes, ante el rechazo de las solicitudes. Cabe señalar que la jefatura la responsable de informar lo resuelto según caso a caso.

A continuación, se detalla cuadro resumen con el estado de solicitudes:

Dotación marzo	3244	
	RESUMEN	%
Postulaciones	439	13,53%
Seleccionados	263	59,91%
No Seleccionados	169	38,50%
Desisten	5	1,14%
Dejadas sin efecto	2	0,46%

De los 169 no seleccionados			
Apelaciones	99	58,58%	
Aprobadas	62	62,63%	
Rechazadas	37	37,37%	

Por lo tanto, el total de seleccionadas/os son 325 colegas.

Atentamente,

Directorio Nacional Andime.

iJUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!